

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD LUZ

NIT: 809.006.041-4 – DANE: 17300101435 Resolución No. 2529 de octubre 26 del 2016-Resoclucion 3448 de noviembre 24 de 2017

ACUERDO No. 09 (Mayo 25 de 2020)

"POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD LUZ DE IBAGUE, En uso de sus facultades conferidas en el artículo 144 de la ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que es función del consejo directivo de los Establecimientos Educativos aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos y las adiciones y modificaciones que se presenten para cada vigencia fiscal, según el Decreto 1075 de 2015, reglamentario de la Ley 715 de 2001

Que el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020 fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No 15 de 2019.

Que en el Acuerdo No. 15 de 2019 se percibieron recursos a ingresar por concepto de transferencias de Gratuidad Municipal por la suma de \$24.000.000 y la Secretaria de Educación Municipal mediante Resolución No. 802 de mayo 04 de 2020 asigno recursos para la Institución por la suma de \$24.947.487, lo cual refleja un Mayor valor girado por la suma de \$947.487, suma que se hace necesario adicionar al presupuesto vigente.

Que el Rector en cumplimiento al numeral 3 del Artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 de 2015; Elabora con la justificación correspondiente los proyectos de adición, reducción presupuestal y los de traslados presupuestales, para aprobación del consejo directivo.

Por lo anterior se,

ACUERDA:

Artículo Primero: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, la suma de Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos (\$947.487) M/cte., así;

Cra. 3 No. 78-37 Sur B/ Ciudad Luz. Teléfono: 5155303 Email: instecluz@vahoo.es



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD LUZ

NIT: 809.006.041-4 – DANE: 17300101435 Resolución No. 2529 de octubre 26 del 2016-Resoclucion 3448 de noviembre 24 de 2017

ACUERDO No. 09 (Mayo 25 de 2020)

FUENTE	CÓDIGO	CONCEPTO	ADICION
	1	INGRESOS	947.487
3.1	1.3.1	Gratuidad Municipal	947.487

Artículo Segundo: Adicionar en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal, la suma de Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos (\$523.158) M/cte., así;

	CÓDIGO	CONCEPTO	ADICION
		GASTOS	947.487
3.1	2.1.2.2.11.1	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	947.487

Artículo Tercero: Ajústese el PAA y el PAC, conforme a las adiciones presupuestales autorizadas en el presente Acuerdo.

Artículo Cuarto: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Ibagué mayo 25 de 2020

CONSEJO DIRECTIVO

LUZ MERY MALAVER ALDANA Rectora

Cra. 3 No. 78-37 Sur B/ Ciudad Luz. Teléfono: 5155303

Email: instecluz@yahoo.es